

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 02 de mayo del 2020

A los Accionistas
CONSULTORA ATLANTIS S.A. RALANSA
Guayaquil, Ecuador

Estimados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante el ejercicio económico del 2019:

1. Los activos sumaron en el periodo 2019 USD\$ 312.388,70 de los cuales USD\$ 259.723,65 representan Cuentas por Cobrar – Clientes y USD\$ 540,00 Cuentas por Cobrar – Empleados.
2. Los pasivos, al final del periodo 2019, sumaron USD\$ 116.751,16 de los cuales USD\$ 1.814,91 representan Cuentas por Pagar – SRI, de este monto USD\$ 236,25 corresponden al Impuesto al Valor Agregado (IVA) cobrado en el mes de diciembre. Así mismo, USD\$ 1.866,44 pertenecen a Cuentas por Pagar – IESS por las aportaciones del mes de diciembre que se cancelan en enero de 2019; y USD\$ 1.567,97 conciernen a Participación de Trabajadores en las utilidades del ejercicio.
3. En relación con el patrimonio, el capital social es de US\$ 800,00 pagado en su totalidad, por lo que el capital pagado, las reservas y los resultados acumulados en conjunto totalizaron USD\$ 195.637,54.
4. De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado presenta una utilidad después de impuestos y participación a trabajadores de USD\$ 6.921,33.



5. Durante el ejercicio económico 2019, la compañía percibió ingresos por USD\$ 159.738,07 mientras que sus costos y gastos causados ascendieron a USD\$ 149.284,96.

Los Estados Financieros y la documentación respectiva, de acuerdo con lo que dispone la Ley, están a disposición de los accionistas.

Es importante señalar que la compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido canceladas oportunamente, tanto por impuesto al valor agregado como otras obligaciones propias.

La compañía ha dado cumplimiento a las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor a que se refiere la resolución N° 04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Las resoluciones de la Junta de Accionistas se han cumplido en su totalidad. En cuanto a la parte administrativa y contable, los controles internos están de acuerdo con nuestros movimientos económicos.

El presente informe queda a disposición de los Señores Accionistas, para ser sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me brindaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy Atentamente,



Ab. David Abad
Gerente General
C.I.: 0911964161